DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES	O.C. Institucional N° 141

Nivel de Entidad : 23-19 — **Fecha de Emisión : 26 / 08 / 2014**

Entidad : DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 279072 — **Tipo de Procedimiento : CONTRATACION DIRECTA**

Descripción del Llamado : ADQUISICION DE TINTAS Y UTILES DE OFICINA

Proveedor : GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. — **RUC : 80016180-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	O.G.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	6	Bibliorato lomo ancho, tamaño oficio.	unidad	GEMINIS	NACIONAL	1200	340	5.200	6.240.000
2	12	Bolígrafo clásico color azul.	caja	CARIMBRAS	BRASIL	10	340	32.500	325.000
3	44	Marcador permanente, punta fina, color negro	unidad	GEMINIS	INDIA	50	340	580	29.000
4	46	Moja dedos	unidad	CHINO	CHINA	20	340	1.200	24.000
5	50	Perforadora de tamaño mediano.	unidad	GEMINIS	CHINA	130	340	7.500	975.000
6	57	Plancheta de material acrílico.	unidad	GEMINIS	NACIONAL	50	340	12.000	600.000
7	66	Resaltador fosforescente, de color amarillo	unidad	GEMINIS	INDIA	200	340	750	150.000
8	67	Resaltador fosforescente, de color rosado	unidad	GEMINIS	INDIA	200	340	750	150.000
9	68	Resaltador fosforescente, de color verde	unidad	GEMINIS	INDIA	200	340	750	150.000
10	74	Tijera.	unidad	CHINO	CHINA	100	340	3.000	300.000
								TOTAL	**8.943.000**

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 60 (SESENTA) DIAS.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (DIEZ) DIAS CALENDARIOS.

LUGAR DE ENTREGA: ESTADOS UNIDOS N° 961 C/ TTE. FARIÑA - 5TO. PISO.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO

La administración del contrato estará a cargo de: LA COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu N° 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755.350

Abg. Luis A. Godoy Duria
Director Jurídico - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	340	30	1	0	8.943.000
								Total:	8.943.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	28/08/2014	Abog. Luis A. Godoy Duria Director Jurídico - DNCP

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755.350